

RESOLUCIÓN N° 138-SDCDYFP-2026.-  
San Luis, 6 de Abril de 2026.-

*"2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA  
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"*

VISTO:

El EXD-0000- 4010586/26, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3747574/26 obra nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente San Luis., solicita aval ministerial para la capacitación denominada: Capacitación in situ para docentes de inglés (en el marco del Centro Examinador de Lengua-Cultura Extranjera: Inglés del IFDC-SL). De modalidad semi-presencial, a ser dictado en el Establecimiento educativo que requiera la capacitación y a través de la plataforma del IFDC San Luis. Con una carga horaria total de 27 hs reloj correspondiendo a 40 hs cátedras, distribuidas en Horas presenciales 5 hs reloj correspondiendo a 8 hs. cátedras y Horas no presenciales 21 hs. reloj correspondiendo a 32 hs. cátedras;

Que, en act. NOTEDU 3747574 obra formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto;

Que, en act. NOTEDU 3747574 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, el proyecto tiene como objetivos general: Acompañar a las docentes de los establecimientos educativos solicitantes en la preparación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la LCE: inglés, según lo previsto en los diseños curriculares jurisdiccionales y según los estándares del MCER;

Que, los destinatarios son los Docentes de inglés de nivel secundario de la Región I;

Que, en act. IEVEDU 3748302/26 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 981-ME-2026, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ" o normativa que en su futuro lo reemplace, de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** Avalar la propuesta de capacitación denominada: Capacitación in situ para docentes de inglés (en el marco del Centro Examinador de Lengua-Cultura Extranjera: Inglés del IFDC-SL). De modalidad semi-presencial, a ser dictado en el Establecimiento educativo que requieran la capacitación y a través de la plataforma del IFDC San Luis. Con una carga horaria total de 27 hs reloj correspondiendo a 40 hs cátedras, distribuidas en Horas presenciales 5 hs reloj

CDE.RESOLUCIÓN N° 138-SDCDyFP-2026.-  
correspondiendo a 8 hs. cátedras y Horas no presenciales 21 hs. reloj  
correspondiendo a 32 hs. cátedras. –

**Art. 2°.-** Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

**Art. 3°.-** Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.–

**Art. 4°.-** Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y el Instituto de Formación Docente San Luis. –

**Art. 5°.-** Comunicar y archivar. –

Mgtr. Silvia Irastorza  
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional  
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente